

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4'25
semestre... 8
año... 16

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

AÑO VII.—NUM. 1.411

Jueves, 18 de Febrero de 1915

TELEFONO NUM. 17

Garage Salmantino BOMATI Y MALDONADO

ANTIQUA CASA CONSTRUCTORA

HIJOS DE V. BOMATI



Stok de accesorios
Mestre y Bodega.

Construcciones de carrocerías de todas clases y existencias de gólicas y demás accesorios.
Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas

L. RENAULT E HISPANO-SUIZA

Visítad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.
CAJA DE AHORROS.—Se admiten impositciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.
Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

ALMACÉN DE PAÑOS

de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, 68 y 70.—Salamanca.

Este almacén, con ventas por mayor y menor, acaba de recibir para la temporada presente, las más altas novedades directamente de fábricas nacionales y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y que ofrece mayores ventajas en los precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA SACERDOTES

ESTE ALMACÉN NO TIENE SUCURSALES

Hijo de Florencio Rodríguez Vega

BANQUERO

(CASA FUNDADA EN 1850)

salamanca.

Compra y venta de Valores del Estado. Giros y Cartas de Créditos sobre todas las plazas de Europa y América. Negociación de Letras. Compra y venta de monedas de oro y billetes de todas las Naciones. Descuento de Cupones, tanto corrientes como atrasados. Cuentas corrientes de depósito, abonando intereses convencionales.

Plaza Mayor (acera del Correo).

LOS PUERTOS FRANCOS

En la última sesión celebrada por nuestra Cámara de diputados, se leyó el dictamen emitido por la comisión, en el proyecto presentado por el Gobierno, y el cual se dice que se confeccionó de común acuerdo entre los representantes de Cataluña y Castilla.

Las novedades entraña este dictamen: una el cambio de denominación pues en lugar de zonas neutrales, como se llamaba el primitivo proyecto, la comisión lo titula de puertos francos; y otra, la de satisfacer las pretensiones de Castilla, en la creencia y persuasión de que la región castellana se aquietará de este modo, y depondrá su actitud resueltamente hostil al proyecto, aun cuando no queden atendidas las reivindicaciones que a favor de sus industrias habían demandado las entidades mercantiles de las provincias aragonesas y riojanas.

Imuense ha sido el dilatare y fragante la equivocación en que ha incurrido la comisión al formular su dictamen con la impresión y convencimiento de que navegada Castilla, la sanción legislativa, re caería sobre el proyecto de una manera fácil y breve.

Proceder de ese modo, es vivir en la región del ensueño y de las irrealidades. No debiera descon-

cer la comisión informante del proyecto, que el espíritu tradicional de las provincias desatendidas en el dictamen, ha sido constantemente el de una tenacidad intransigente contra toda índole de arbitrariedades y postergaciones, y de la más radical nobleza cuando de causas justas se trata.

Con ocasión del debate del proyecto a que nos referimos, los representantes de Aragón y Rioja, probarán ante la faz del país, que son dignos mandatarios de sus poderdantes, obstaculizando su aprobación de una manera tan absoluta, que desde luego auguramos no llegará a convertirse en ordenamiento legal.

Nosotros, desde luego, y por anticipado, aplaudimos la actitud obstruccionista que adoptarán los diputados aragoneses, porque la concebimos en armonía con la defensa de los intereses que representaban.

En el dictamen se excluyen de ser introducidos y almacenados en los puertos francos a los cereales y sus harinas, que representan los intereses de Castilla, y en cambio no se establece ninguna excepción para los azúcares, conservas vegetales, la saquería, lanas e hilados de lino, cáñamo, aceite, cordelería y alpargatería, curados y otros varios productos exclusivos de Aragón, Rioja y alguna otra provincia.

Contra estas omisiones o relegaciones debatirán los diputados aragoneses y riojanos hasta más allá del cansancio, y por último, es posible que lleguen a renunciar la investidura de procuradores en Cortes.

Por confraternidad, los secundarán en esa actitud los diputados castellanos, pudiendo predecirse, por lo tanto, que las aspiraciones de Cataluña, que en este respecto son opuestas a las de la mayoría de las regiones que constituyen la nación, no prosperarán y por ende, o no llegará a discutirse el dictamen o en caso contrario será rechazado por el Parlamento.

En los PP. Jesuitas

Mañana darán comienzo los ejercicios espirituales para las señoras pertenecientes a las conferencias de San Vicente de Paúl, del Apostolado de la Oración y de las Hijas de María, y para las demás que quieran acompañarlas, ya sean de Salamanca, ya de los pueblos vecinos.

Orden de los ejercicios.—Comenzarán el día 19, a las seis y media de la tarde y los dirigirán los padres Soto y González.

Por la mañana, a las diez, misa y meditación. Por la tarde, a las seis, rosario, plática y sermón.

Día 28, a las seis y a las ocho, misa de comunión general.

A las seis y media, rosario, sermón y bendición Papal, que dará el excelentísimo e ilustrísimo Prelado de la diócesis.

Un problema gravísimo

La guerra europea ha traído una intensísima perturbación económica a las naciones que, como España, por deficiencias de la producción nacional que no son del caso mencionar ahora, dependen en más o menos de la importación extranjera.

Los datos que a continuación vamos a publicar son evidentemente exagerados, pero no tanto que pierdan toda importancia. He aquí según esos datos facilitados por una importante casa comercial barcelonesa, el balance de las existencias y necesidades del trigo en España:

La cosecha de 1914 fué de 3 millones 136.000 toneladas.

Trigo exótico existente en Junio de 1914, 42.000.

Trigo exótico entrado desde Julio hasta la fecha, 154.000.

Trigo exótico comprado que debe llegar, 50.000.

Trigo nacional existente de cosechas anteriores, 48.000.

Total, 3.430.000 toneladas.

Consumo de trigo en España en pan, 3.365.000.

Consumo de trigo en sémolas y pastas, 68.600.

Consumo de trigo en galletas, bizcochos y dulces, 16.060.

Trigo para la siembra, 580.000.

Cuerpos extraños, semillas, piedras, etc., un 4 por 100 aproximadamente, 135.000.

Trigo correspondiente a las expediciones de harina para Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Islas Canarias que en tiempos normales se surten del extranjero, 30.000.

Harinas exportadas este año a distintos países, 000.000.

Total, 4.113.300.

Déficit, 683.300 toneladas.

Concedese el valor que se quiera a los datos precedentes, es lo cierto, por desgracia, que son lo suficientemente verosímiles para no dejar de tenerlos en cuenta.

Y cuando quizá está muy próximo el día en que se padezca en España un encarecimiento del pan, cuyas consecuencias serán, por todo extremo, desastrosas, sería absolutamente intolerable que se permitiera salir de España con destino a los países extranjeros ni un solo grano de trigo.

Cumplimos nuestro deber, informando al pueblo de la nada halagüeña situación económica, para que la opinión vaya formándose y el día de mañana se exteriorice para nuestra salvación, la protesta contra los que sacan el trigo de España, y contra los que pudiendo evitarlo, no lo eviten por compiacencias o debildades pumbies.

AVISO

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad en España, advierte expresamente en sus Rescriptos de concesión de indulgencias por los sufragios hechos en favor de los difuntos que, en tanto son valederas las gracias otorgadas, en cuanto la esquila mortuoria o el recordatorio se publiquen en los periódicos católicos, si es que a la publicidad han de darse.

En este mismo sentido se expresan también los demás reverendísimos Prelados españoles.

Rogamos a los periódicos católicos, que en esta misma forma en que nosotros lo hacemos o en otra bien llamativa, publiquen diariamente el presente aviso, para evitar que se estafe a los muertos, privándoles de las indulgencias que a ellos serían aplicables.

Corporación municipal

La sesión de ayer.—Proposición del señor La Riva.—El domingo, paseo de coches.

A las seis de la tarde declaró abierta la sesión el alcalde accidental, señor Díez Ambrosio.

Concurrieron los señores La Riva, García Barrado, Iscar, Mayorca, García y García, Criado, Ceballos, Durán, Cabanillas, Estefanía, Anaya, Olivera, Brizuela, González Domínguez, Sánchez Pérez, Meca, Santa Cecilia y González Fernández.

Antes de aprobarse el acta, el señor González Domínguez usa de la palabra para protestar de los acuerdos que se adoptaron en la sesión precedente.

El señor Santa Cecilia interviene y plantea la cuestión previa de la improcedencia de que se impugnen los acuerdos tomados en el anterior cabildo, pues únicamente se pueden rectificar las inexactitudes que se consignen en el acta.

Vuelve a insistir el señor González, y la presidencia le impide que prosiga en el uso de la palabra.

Este se reserva reproducir esta cuestión, para cuando lo estime pertinente.

Se aprueba el acta, entrándose en el

Orden del día.

Diligencia de la secretaría declarando desierta la subasta, por falta de licitadores, celebrada para el servicio de suministro de 890 metros de piedra cuarzosa.

Acuérdase que pase a informe de la comisión.

Instancia de los señores don Angel Castaño, don Martín González y don Agustín Ceballos, solicitando concierto para el pago del arbitrio sobre bailes.

De conformidad con lo dictaminado por la comisión, se señala a cada uno de los solicitantes, el canon de 300 pesetas.

Se concede licencia para ejecutar obras a los señores don Manuel Mirat y don Juan García.

La Corporación queda enterada de la visita girada a las oficinas municipales, por el señor inspector del Timbre.

Se da lectura a una comunicación del director general de Primera enseñanza, por la que se traslada la Real orden del ministro de Instrucción Pública, a virtud de la que se que se concede para las cantinas escolares la subvención de dos mil pesetas.

A propuesta del señor Iscar, se acuerda un voto de gracias para el director general de Primera enseñanza.

Solicitud de la comparsa vocal titulada «El sexteto popular salmantino», pidiendo la devolución del importe de la licencia que satisficieron para postular durante los días de Carnaval, por haberles prohibido la alcaldía cantar los couplets, que habían sido autorizados por la autoridad gubernativa.

Se faculta a la presidencia para que solucione esa cuestión.

Detalle de los ingresos realizados durante el mes último de Enero, comparado con los verificados en igual mes del año anterior.

En 1914, se recaudaron 106.681,58 pesetas; en 1915, 76.349,65; diferencia en menos, 30.331,93 pesetas.

Periodo de iniciativas.—Proposición del señor La Riva.

El señor secretario da lectura de ella, que se halla admirablemente informada de citas y disposiciones legales, y por motivo de las que su

autor pide que se revoque el acuerdo que en la antecedente sesión se adoptó, de promover la rescisión del concierto sobre las carnes frescas y saladas, la cual sólo es procedente en los contratos celebrados con todos los requisitos que preceptúan las leyes, y que se decreta la nulidad de aquel, por haberse contravenido varias prescripciones jurídicas, entre ellas la de haberse concertado sobre una base inferior a las tres cuartas partes de lo recaudado en el presupuesto del ejercicio de 1914, por el concepto de carnes.

El señor Olivera recaba que pase a estudio de la comisión de Hacienda, para que se verifique la comprobación de las cantidades que se consignen en ella.

Se opone a esto el señor Santa Cecilia, por estimar que sería un motivo que dilataría la solución del asunto.

Indica la conveniencia de que se debata la proposición con carácter urgente.

El señor Iscar declara que, por su parte, no suscribe que pase a la comisión, porque las cifras que se aducen ya fueron comprobadas en la anterior sesión y al mismo tiempo ya tiene formado criterio respecto a la proposición.

Después de repetir los razonamientos que emitió en la sesión precedente, manifiesta que se tiene que oponer a la aprobación de la iniciativa del señor La Riva, por la consideración de que es más sencillo el camino de la rescisión que ya tiene acordada el Ayuntamiento, que el indicado por el concejal proponente.

Lamenta que no ocupe la presidencia el alcalde efectivo para que diera explicaciones sobre la ejecución o inexecución del acuerdo que tomó la Corporación.

El señor Díez Ambrosio manifiesta que puede transmitir a los señores concejales el criterio que sostiene el alcalde propietario en este respecto.

Dice, que el señor Marcos Martín piensa que el acuerdo es incompleto, porque no se sabe si la rescisión se hace con la continuación o no del concierto.

El señor Santa Cecilia deplora que no haya venido el señor Marcos Martín, porque su criterio plantea una cuestión tan grave, que de no existir un motivo poderoso, ha debido venir a presidir la sesión.

Es posible que las explicaciones dadas por el señor Díez Ambrosio no reflejen con exactitud el criterio del alcalde efectivo, porque ese pensamiento nada dice y nada soluciona, pues en el momento que se rescinde el concierto se sobreentiende que se anula.

Más creo yo que se refiera a la cuestión de la fianza.

La presidencia replica que el señor Marcos Martín funda su criterio en el artículo 85 de la Instrucción para la contratación provincial y municipal.

El señor La Riva defiende su proposición, diciendo que en el asunto del concierto ha ocurrido que a medida que se ha estudiado a fondo, ha sentido la necesidad de modificar el criterio.

Hace una lata historia del mismo, para colegir que tiene el vicio de nulidad de haberse consumado sobre una cantidad inferior a las tres cuartas partes, que como mi-

nimo señala la ley, de los ingresos obtenidos en el ejercicio económico precedente, por la especie de carnes frescas y saladas.

Existiendo, añade, este vicio de nulidad, manifiesta que su proposición debía ser aceptada por la Corporación con todas sus consecuencias, acordándose la revocación del acuerdo tomado en la sesión anterior.

El señor Díez Ambrosio propone que pase a estudio de la comisión, a fin de no caminar de tropiezo en tropiezo, como viene ocurriendo.

Recuerda las palabras que pronunció en la sesión última, respecto a esta misma cuestión, favorables a que se estudiara detenidamente el asunto.

Si entonces, dice, se hubieran atendido, holgaría el debate suscitado.

El señor Iscar vuelve a interveve para ratificar en sus primeras manifestaciones, y emite algunas consideraciones de índole económica.

Concluye diciendo, que el alcalde sólo tiene que ajustarse al acuerdo adoptado: si lo estima legal, proceder inmediatamente a ejecutarlo y en caso contrario, suspender la ejecución, pero de modo ninguno volverlo a someter nuevamente a la resolución del Consistorio.

Vuelve a usar de la palabra el señor Santa Cecilia, para justificar el por qué propuso la rescisión en lugar de la nulidad del concierto.

El señor González Domínguez dice que en la sesión anterior votó en contra de la rescisión, porque la cláusula 6.ª del concierto no se había infringido por los concertados. El señor interventor de Hacienda manifestó en la estación sanitaria que no llevaba nada de pago, y luego resultó lo contrario, haciéndose, por consiguiente, acreedor a que se le impusiera una multa, que no fué señalada por el vigilante sanitario que paga el Ayuntamiento.

La presidencia dice que como el asunto cada vez se va debatiendo más y por lo tanto es también mayor la confusión, advierte a los señores concejales que no admitiría más proposiciones que las que se formulen por escrito.

El señor Criado: cualquiera diría que su señoría era árbitro para proceder de esa manera.

El señor Díez Ambrosio: en esta cuestión lo soy y repito lo dicho.

Declara el señor La Riva, que todavía no se ha entrado en el fondo de su proposición, que es el de que el concierto adolece de un vicio de nulidad, y por lo tanto, teniendo prioridad ésta a la rescisión, debía decretarse la primera.

Dice, contestando a uno de los argumentos expuestos por el señor Iscar, impugnando su proposición, que no son cinco mil pesetas, la cantidad en menos de las tres cuartas partes de la total ingresada en el anterior ejercicio por carnes, que ha servido para verificar el concierto, sino sesenta y seis mil.

Insiste el señor Iscar en sus apreciaciones y a continuación el señor Anaya formula la proposición incidental de que, teniendo en cuenta el acuerdo adoptado en la última sesión y la moción hecha por la alcaldía, se proceda a debatir ésta antes que la del señor La Riva.

Se opone a su toma en consideración el señor Iscar, por entender que en las manifestaciones hechas por la presidencia, no existe nada concreto ni determinado.

Se trata, agrega, de la ejecución de un acuerdo del Ayuntamiento, que debe ejecutar la alcaldía.

Suficientemente discutida la proposición del señor La Riva, se procede a votarla nominalmente.

Resulta desechada por diez votos contra cinco.

Lo emiten en pro los señores González Fernández, La Riva, Ceballos, Santa Cecilia y Mayorca.

En contra, los señores Anaya, Estefanía, Sánchez Pérez, Olivera, Durán, Criado, González Domínguez, Iscar, Cavanillas y la presidencia.

Pregunta el señor Santa Cecilia, si la alcaldía se halla dispuesta a ejecutar el acuerdo del Ayuntamiento, sino existe algo legal que lo impida, pues nada hay que lesione tanto los intereses consistoriales como la inexecución de los acuerdos municipales.

El señor Díez Ambrosio responde que el acuerdo tomado es injusto pero no ilegal, y por consiguiente, hállase dispuesto a ejecutarlo si mañana (hoy), continúa desempeñando la alcaldía, a no ser que se

Informaciones postal, telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

convenza de que hay algo ilegal en él.

El domingo, paseo de coches.

A petición de gran número de comerciantes, propone el señor González Fernández que el Ayuntamiento autorice la celebración, el próximo domingo, del paseo de coches por la plaza Mayor, calle de Zamora, Avenida de Mirat y calle de Toro.

Por unanimidad se acepta y aprueba esta proposición.

El señor Santa Cecilia anuncia que si no se ejecuta el acuerdo resisorio del concierto, entablará el recurso pertinente, fundándose en la proposición del señor La Riva.

Por último, después de varios ruegos del señor Ollivera, referentes al saneamiento de Salamanca, se levanta la sesión, siendo las ocho y quince minutos de la noche.

LOS HABITANTES del castillo de Villefranche

Un comerciante berlinés que fué sorprendido con su familia en Francia por la guerra y que desde entonces está detenido como prisionero civil en el castillo de la pequeña ciudad francesa de Villefranche, relata sus tristes aventuras en la siguiente carta a sus parientes:

Villefranche, 4 de Enero. Queridos: intento hacer llegar a vuestras manos esta carta, pues mi familia, con Bertha y los ocho niños, salen mañana para Alemania.

A ellos le sonreí por fin la libertad, mientras que yo he de continuar aquí en el castillo vegetando. ¡Chateau-Castillo! ¡Qué ironía!

Vosotros os habréis figurado indudablemente, como yo y tantos otros, en los sueños de la juventud, la vida deliciosa del habitante de un castillo. Habréis visto en sueños las torres gigantescas, las grandes y pesadas puertas de hierro, pajes vestidos de terciopelo de seda os acompañan hasta el vestíbulo; las paredes están cubiertas de relucientes espadas, corazas y lanzas y entre éstas los cuadros con los retratos de los caballeros y de las nobles abuelas.

Finos y esbeltos perros lebreles os acompañan por las amplias escaleras a las suntuosas habitaciones donde os aguardan sobre la bien puesta mesa asados de ciervo, pescados, aves, los exquisitos vinos de los relucientes vasos romanos.

¡Ja, ja! ¡Qué sueño delicioso! Y después, la realidad desnuda. Las gigantescas torres del castillo existen, las pesadas puertas de hierro también. Sin embargo, en lugar de los pajes vestidos de seda, hay soldados con sus uniformes más raídos, con sus guerreras descoloridas y sus rojos pantalones de paño gastados.

En las paredes llenan grandes manchas el sitio de la espada y la lanza, y las corazas están representadas por telarañas llenas de polvo.

Los cuadros, con la lluvia que ha entrado por arriba, han perdido su pintura que ha teñido las blancas paredes, dejando en ellas dibujadas figuras fantásticas.

Estos salones son, además, los dormitorios de los actuales moradores.

Sobre las frías baldosas hay haces de pajas, y sobre éstos, nosotros. Nosotros, los actuales habitantes del castillo, hacemos unas comidas suculentas y variadísimas, consistentes en sopa de col con arroz ó en sopa de arroz con col. La diferencia entre los dos está solamente en que en el primer plato la col y en el otro el arroz están amenudados quemados. Los lebreles de patas ligeras han sido sustituidos por pulgas de patas más ligeras todavía, y que pican como abejas.

Ahora ya estáis algo enterados de nuestra situación; sólo que además debéis añadir a esto, que hoy, 4 de Enero, han transcurrido 134 días desde que estamos encerrados entre estos horribles muros con esta sociedad abigarrada y amontonada, compuesta de todas las razas y sin ocupación de ninguna especie. 115 días enteros nos hemos revolcado sobre paja trillada, sin

sábanas y sin mantas. Por fin nos dieron colchones de paja y mantas, si bien de la peor calidad. Mujeres y niños, así como hombres, están alojados a centenares en salones grandes y chicos, sin fuego, sin calefacción.

Las ventanas cierran mal o no cierran, de modo que a muchos se les helaban los pies. Vamos ahora con la alimentación. Durante quince semanas no nos daban otra cosa que sopa de agua y arroz, que aun para alimento de gallinas era demasiado malo.

Una vez, los domingos, se daba un pedacito de carne, que sólo una buena vista podía percibir.

Desde que el primer transporte de mujeres marchó para Alemania y vosotros supisteis la mala alimentación que nos daban, empezó a mostrarse la generosidad del Gobierno francés.

Nos dieron carne cuatro veces por semana, a menudo naturalmente, de res muerta; esto confesó el carnicero mismo. Con esto hay puré, de maíz que sirven como si fueran guisantes.

El trato era al principio severo, pero justo; estábamos encomendados a la vigilancia de los gendarmes.

Sin embargo, ahora han cambiado las cosas, estamos vigilados por soldados, que se pasean de arriba abajo con la bayoneta calada.

Las últimas noches se les negó a los prisioneros hasta el permiso para ir al retrete.

Imaginos vosotros: ni siquiera agua para beber tenemos bastante; en instalaciones para lavarse no hay que pensar tampoco. Hay necesidad de mendigar un sorbo de agua.

Por lo demás, no poseemos nada más, ni lo más indispensable.

Por aquí andan niños y mujeres medio desnudos y descalzos.

Los nuestros tienen que salir de aquí con escarpines de madera, pero que gustosos aceptan sobre sí también esto; pues para ellos ha tenido por lo menos terminación el horrible período de destierro.

Advertencia

Los católicos deben abstenerse de leer los malos periódicos, porque están condenados por derecho natural, divino-positivo y eclesiástico: es un deber riguroso que de suyo no se quebranta sin pecado.

Y es mal periódico no solamente el que ataca nuestros dogmas y el pornográfico, sino también el anticlerical, difamador del clero y de las órdenes religiosas, el que se publica sin la licencia de la autoridad eclesiástica en los días festivos, y el neutro, que lo mismo admite en sus columnas la reseña de la festividad religiosa que el cuento inmoral, la noticia tendenciosa o el suelto ofensivo para los sentimientos católicos.

Obra Pía de Revilla de la Cañada

Habiendo de procederse en el mes de Junio próximo al primer reparto de rentas de esta Obra Pía del presente año, se anuncia así en virtud del artículo 26 de los estatutos, a fin de que las instituciones de Beneficencia particular que tengan opción o sus auxilios, establecidas en Madrid y en las provincias de Avila y Salamanca puedan dirigir sus solicitudes autorizadas con el sello de la institución y firma de su jefe o director a la secretaría del Patronato, establecida actualmente en Madrid, calle de la Cruzada, número 4, entresuelo.

Dichas solicitudes se presentarán en el término de dos meses, a contar desde el de Marzo al de Abril del corriente año.

Terminado dicho plazo no se dará curso a ninguna instancia, así como tampoco lo obtendrán las que se dirijan a los patronos por conducto diferente al expresado.

Durante el mismo tiempo, en dicho local y en iguales circunstancias, se admitirán las solicitudes favorablemente informadas por los respectivos diocesanos de las iglesias y sacerdotes pobres de las antecitadas localidades que aspiren a ser socorridos con la parte de renta destinada a la celebración de misas en sufragio de las almas de la fundadora, excelentísima señora doña Josefa del Collado y Raneiro, primera marquesa de Revilla de la Cañada, de su esposo el ilustrísimo señor don José Caballero del Mazo y padres de ambos.

Madrid, Febrero de 1915.—El secretario, Cándido Vázquez.

RAPIDA

El matuteo anda en todo su apogeo.

El repórter entró esta mañana escandalizado en la redacción. Su azoramiento extrañó al director, y le preguntó:

—¿Qué le pasa, hombre? No parece sino que ha ocurrido algún suceso que no puede usted ni referir y menos redactar.

—Así es, señor director. Estoy completamente aplanado—dijo el repórter—tengo un suceso en cartera que veo muy difícil que pueda comunicarlo al público en todos sus detalles.

—¿Pues qué pasa?

—No pasa nada. Ha sucedido ya. Es ya tiempo pasado. Pertenece a la historia.

—Está usted verdaderamente enigmático, querido repórter, y espero que me cuente, aunque sea sucintamente, ese suceso, que tanto le preocupa. Yo le daré forma.

—Vamos, hombre, desembuche. —Si usted se empeña, se lo diré; pero guardándose los detalles.

—Ea, acabe; que estoy impaciente.

Obligado ya de esta manera, el repórter, dijo:

—Ayer, en la estación sanitaria del Arrabal del Puente, le fueron decomisados a unas elegantes señoritas, once kilos de embutidos, que llevaban ocultos... ¿dónde sospecha usted?

—Hombre—dijo el director—no es fácil adivinar.

—Pues... en los pantalones.

Una estruendosa carcajada resonó en toda la redacción, y a mí me dió el tema para escribir esta rápida, sin meterme en dar más detalles del suceso.

Pérdida de la memoria.

Anemia del cerebro.

La amnesia o pérdida de la memoria no es otra cosa que anemia cerebral. Todos los anémicos, cuando la anemia les ataca el cerebro, estarán amenazados de esta pérdida de memoria.

Un día, estando de paseo, se hallarán con que se les ha olvidado cómo se llaman y dónde viven: y andarán errantes largo rato, si es que no llevan en el bolsillo algún papel que les ayude a restablecer su identidad. Todas las formas de la anemia, incluso la anemia cerebral, se combaten energicamente con el tan conocido regenerador de la sangre: las Píldoras Pink.

Pobres de sangre, hombres y mujeres agotados, sabed que podéis tornaros tan robustos como tantos de los que os rodean y cuya buena salud os admira. Para esto os bastará tomar Píldoras Pink, el regenerador de la sangre, el más poderoso tónico de los nervios: enriquecerán, purificarán vuestra sangre, tonificarán vuestros nervios: harán de vuestro organismo fatigado un organismo fuerte, vigoroso: no os conoceréis vosotros mismos.

Píldoras Pink.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

POSTAL

La muerte de Leroy Beaulieu.

La esposa del ex-diputado católico monsieur Pierre Leroy Beaulieu hacedo la siguiente carta:

«Muy respetable señora:

«Con la expresión del más profundo sentimiento, tengo el honor de comunicaros que vuestro señor esposo, capitán de un grupo de territoriales del décimo regimiento de artillería, murió en mi ambulancia, a causa de una grave herida en la cabeza.

«Según he sido informado, fué herido combatiendo con la bravura de un héroe; después que todos sus servidores fueron muertos, sirvió aún él mismo su pieza.

«Cuando fué obligado a cesar en ello, continuó defendiéndose con su revólver en la mano, hasta que la bala, que penetró en la sien derecha y le llegó al ojo, le alcanzó.

«Fué herido el 13 de Enero; la herida era tan grave, que perdió inmediatamente el conocimiento hasta su muerte, que ha sido sin sufrimiento y dulce.

«El entierro ha tenido lugar en nuestro cementerio de militares, con los honores correspondientes, en presencia de oficiales y soldados alemanes.

«La tumba ha sido adornada con una cruz, y ha sido señalada con el número 76.

«La bendición ha sido dada por el presbítero católico de la división de nuestro Cuerpo de ejército, que le asistió en sus últimos momentos.

«Yo me inclino profundamente y lleno de admiración ante la valentía de ese camarada, que combatió heroicamente hasta el último extremo por su Patria.

«Es, al mismo tiempo, un dolor que nuestra ciencia médica que, bien entendido, ha hecho todo lo posible para salvarle, no haya podido lograr conservar esta vida tan preciosa para los suyos.

«Dignaos aceptar, señora, la expresión de mi alta consideración.

«Que Dios os consuele, a usted y a vuestro hijos.

«Doctor Geissler Stabzart.»

Conferencia telegráfica, recibida a las seis de la mañana.

Madrid.

Importante Consejo de ministros. Emplazamiento de las sesiones Cortes.

El Consejo de ministros que se celebró ayer tarde en el departamento de la presidencia, terminó después de las nueve de la noche.

A la salida, el jefe del Gobierno nos facilitó una referencia oficiosa de los acuerdos adoptados.

Nos manifestó el señor Dato, que el Consejo había deliberado muy extensamente acerca de la reapertura de las Cortes y el término de las vacaciones parlamentarias.

Por unanimidad se acordó prolongar las vacaciones por algún tiempo, cuyo término no se llegó a determinar, y proceder a la suspensión de las sesiones por real decreto.

Esta supresión la motiva la necesidad que tiene el Gobierno de estudiar importantes asuntos, para lo que carecería de tiempo si funcionara el Parlamento.

Las cuestiones que determinan el aplazamiento de la reunión de las Cortes, son concernientes a las subsistencias, la rebaja de las tarifas de los transportes terrestres y fletes marítimos, la intervención ci-

vil en los departamentos de Guerra y Marina, la reorganización de los servicios militares, los almacenes, depósitos y puertos francos, etc.

Instrucciones al embajador en Berlín.

Buena parte del Consejo la invirtió el ministro de Estado informando a sus compañeros sobre las impresiones recibidas del extranjero, respecto a la guerra europea.

Se aprobaron las instrucciones que había dado a nuestro embajador en Berlín, para responder a la comunicación del Gobierno alemán, relativa al bloqueo de Inglaterra.

Los consejeros de la Guerra y Marina, enteraron al Gobierno, respecto a sus proyectos para la defensa nacional.

Ampliación del Consejo.

Los generales Echagüe y Miranda, ampliando las referencias que del Consejo habíamos hecho al señor Dato, nos manifestaron que las vacaciones parlamentarias durarán hasta después de Semana Santa y que mañana (hoy), llevaría el presidente del Consejo de ministros a la firma del Monarca, el decreto de suspensión de las sesiones.

Nordeych.

Los ingleses, rechazados.

El comunicado del Cuartel alemán radiografiado anoche, se limita a decir que las tentativas realizadas por los ingleses para recuperar las posiciones que perdieron el día 14, fueron rechazadas con importantes bajas.

París.

No pueden reconstruirse.

Un ingeniero que ha conseguido salir de Lieja, ha llegado a París, dando algunos detalles sobre la ocupación alemana en aquella ciudad.

Lieja y sus alrededores están ocupados actualmente por 2.000 bávaros y algunas compañías de soldados sajones y prusianos.

Los alemanes han abandonado las oficinas que tenían en el Palacio de Justicia, trasladándolas al Círculo Literario, plaza del Teatro.

Los alemanes han comprobado que los fuertes de Lieja no pueden ser reparados, habiéndose limitado a construir trincheras alrededor de estos fuertes.

Roma.

Disturbios en Pisa.

El Comité lombardo de preparación civil en caso de guerra, ha decidido comenzar lo antes posible su propaganda en favor de la guerra.

Se preparan muchas conferencias con este mismo objeto en Milán y en la provincia lombarda.

El Comité ha acordado fijar profusamente en todo Milán un manifiesto.

El abogado Bonarelli ha pronunciado un discurso, que fué muy aplaudido, en favor de la guerra.

El diputado Chiesa ha dado en Pisa una conferencia en favor de la guerra.

Un grupo de anarquistas protestó violentamente contra el conferenciante, produciéndose, con este motivo, una colisión, que acabó en verdadera batalla entre los partidarios de la intervención y los que abogaban por el mantenimiento de la neutralidad.

En este encuentro popular hubo numerosos heridos.

Conferencia telefónica recibida a la una de la tarde.

Madrid.

Censuras al Gobierno.

Algunos periódicos, entre ellos *El Imparcial* y *La Mañana*, censuran energicamente el acuerdo adoptado en el Consejo de ministros de ayer, retrasando la reapertura del Parlamento.

Expresan estos diarios sus temores de que el aplazamiento sea indefinido, dándole esta presunción motivo para combatir al Gobierno por esa determinación que la estiman radicalmente perjudicial a los intereses nacionales en los momentos presentes en que más necesario era el funcionamiento de las cortes.

El bloqueo de Inglaterra y nuestra Marina.

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden circular del ministro de la Guerra, dando instrucciones a los comandantes de los buques para prevenir cualquier accidente que pudiera sobrevenir en el bloqueo de Inglaterra.

Se dispone en ella, que en el momento que un vapor español divise a algún submarino, cualquiera que sea su nacionalidad, se detendrá en el acto, destacándose un boté con un oficial y varios marineros con toda la documentación del vapor, que será presentada al jefe del submarino para su revisión.

Fallecimiento de Giner de los Ríos. Esta mañana ha fallecido don Francisco Giner de los Ríos.

Conferencia de La Cierva.

Este distinguido político dará mañana una conferencia sobre los problemas económicos de actualidad, en el círculo de la Unión Mercantil.

Reina una gran expectación por conocer las soluciones que el exministro de la Gobernación, expondrá para las cuestiones económicas nacionales.

Bilbao.

Llegada de buques mercantes.

Más de veinte vapores mercantes de esta matrícula, que se encontraban en las costas de Inglaterra, han entrado en este puerto, obligados por el bloqueo de Alemania.

Los armadores han ordenado que se pinten todos los buques con los colores nacionales, lo mismo que las bombillas eléctricas.

Huelva.

¿Qué sucede?

A veinte millas de las costas alpujarreñas, durante toda la madrugada, se ha divisado el resplandor de potentes focos eléctricos y oído un formidable cañoneo.

No se sabe si se habrá librado algún importante combate naval, o si el cañoneo provenía por encontrarse haciendo maniobras la flota inglesa.

París.

Cómplices de Desclaux.

La policía ha detenido a dos nuevos cómplices de Desclaux. Estos son los convoyadores que Desclaux empleaba para transportar los aprovisionamientos que robaba al ejército.

Llegada de Garibaldi.

Procedente de Londres, ha llegado a esta capital el general italiano Garibaldi.

Se le dispuso un entusiasta recibimiento.

Londres.

La derrota de los rusos. El último telegrama oficial, recibido de San Petersburgo,

YA LLEGO
EL TIRAZO DE SOSA DE CHILE
Precios convenientes.—Por vagones completos se hacen descuentos.
Pío Remírez y Compañía. - Salamanca.

comunica, que la lucha deses- perada que los moscovitas sos- tenían en las proximidades de Angustof, terminó siendo com- pletamente copados por los alemanes todos los flancos del ejército ruso.

Lisboa.

Fuerzas a Angola. De este puerto ha zarpa- do con dirección a Angola el va- por «Venecia», conduciendo a su bordo algunas fuerzas y gran cantidad de municiones y pertrechos de guerra.

Hará escala en las Palmas, para recoger cien camellos.

Sectarismo religioso. El ministro de Justicia ha ordenado el funcionamiento de las asociaciones de cultos que están representadas por cató- licos militantes.

Las que no ostenten esta re- presentación, serán disueltas. Prensa Asociada.

De sociedad

Hoy se cumple el primer aniver- sario de doña Agapita Mesanza Sa- gasetta. En tan triste recuerdo, acompañamos en su dolor a la fa- milia de la finada, particularmente a sus hermanos don Felipe, doña Rafaela y doña Gregoria Mesanza, viuda de Guervós, y suplicamos a nuestros lectores una oración por el alma de la difunta.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Casa especial en retratos de niños. Precios económicos en toda clase de trabajos.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

—Han llegado de Peñaranda los distinguidos jóvenes y aventajados estudiantes don Angel Pallarés y don Arturo Gil.

—Se encuentra enfermo nuestro querido amigo el tesorero de Ha- cienda de esta sección, don Vere- cundo Actores.

Deseamos su pronto restableci- miento.

Matías Blanco Cobeleda BANQUERO

ha trasladado las oficinas de la antigua casa de Banca «Florencio Rodríguez Vega», a su domicilio, Plaza de los Baños, número 4, donde continuará practicando las siguientes operaciones: Compra y venta de valores, descuento de letras y cupones, cartas de crédito, cambio de moneda y billetes, depósitos en valores en custodia, concesión de créditos en garantía de valores y apertura de cuentas corrientes abonando el 2 por 100 a la vista, el 3 por 100 a tres meses fecha e inter- vención convencional a mayor plazo.

A las señoras ::

Cooperan, por lo menos mate- rialmente, al sostenimiento de la mala prensa los que llevan a ella el anuncio de su industria, comer- cio o de otra cualquiera opera- ción o negocio.

Que las damas católicas con- traigan para consigo mismas y delante de Dios el compromiso de no comprar en establecimientos que se anuncien en otros periódicos que los católicos, y harán una obra muy meritoria y de eficaz pro- paganda para la buena prensa.

NOTICIAS

Certificaciones.—Por la secreta- ría de esta Universidad, se han re- mitido al rector de la Universidad Central las certificaciones acadé- micas del alumno de Derecho, don Sandalio de Tejado y Sarabia y al de Granada las de don Luis Rodrí- guez Martín.

Sociedad disuelta.—Nos asegu- ran que ha quedado disuelta la so- ciedad explotadora de la Plaza de Toros de Tejares, habiéndose en- cargado de organizar los espectá- culos la Junta de accionistas de dicho circo taurino.

Hoy volverán a reanudarse, en el café del Pasaje los conciertos mu- sicales por el cuarteto «Femina» que seguirán celebrándose a las seis y media y nueve y media.

Casa de Socorro.—Por el médi- co y practicante de guardia en la Casa de Socorro, fueron asistidos ayer tarde, una niña llamada Fe- lisa Oviedo, que fué mordida por un perro; un sujeto llamado Rafael López, que había empinado el co-

do más de lo debido y que al caerse de un coche en la Plaza Mayor, se produjo algunas contusiones, y un individuo que en riña con otro le ocasionó contusiones con piedras en la cabeza.

De la Cámara.—La Cámara de Industrias y Comercio de esta ca- pital, ha informado en contra del establecimiento de puertos francos información que abrió la comi- sión parlamentaria que estudió el informe de zonas francas.

Detenido.—La guardia civil de Robleda, ha detenido a tres gitanos que fueron puestos a disposición del juzgado, por no justificar la proce- dura de varias caballerías que llevaban y que se suponen hayan sido robadas.

Personajes portugueses.—Ayer llegaron a esta capital cuatro per- sonalidades portuguesas que mili- tan en el partido monárquico, ha- biendo salido hoy con dirección a París.

Uno de dichos personajes, cele- bró extensas conferencias con Ma- drid y Barcelona.

Demografía.—El movimiento de- moográfico en esta capital durante las últimas veinticuatro horas ha sido el siguiente:

Nacimientos.

Teodora Astudillo Andrés y Ma- ría Martínez Urbarri.

Defunciones.

Cándido Grande Rodríguez, Teo- dora Torres Benito, Antonia Mon- tero López.

Nuevo alcalde.—Por haber co- menzado a hacer uso de la licencia que le fué concedida, ayer cesó en la alcaldía el señor Marcos Martín, encargándose de la misma el pri- mer teniente alcalde, don Antonio Díez Ambrosio.

Hasta dentro de ocho días.—La sesión que la Junta municipal ad-

ministrativa debió celebrar ayer, a las seis de la tarde, no pudo efec- tuarse por falta de número de se- ñores vocales asociados.

La subsidiaria tendrá lugar den- tro de ocho días.

Todos los viernes de Cuarema se tendrá en la capilla de la Santa Vera-Cruz el piadoso ejercicio del Via Crucis y el santo rosario a las cinco (de la Catedral).

Conferencia.—Esta tarde dará una conferencia en la Asociación de San Luis Gonzaga, nuestro que- rido amigo don Enrique S. Reyes.

Comunión.—El domingo próxi- mo se celebrará, a las ocho y me- dia, en la iglesia de la Clerencia, la misa de comunión de la Congrega- ción de Jóvenes Kerkas.

AMA DE CRIA.—Se necesita pa- ra casa de los padres, que habitan en el Paseo de las Carmelitas, nú- mero 6. 3 a-1

Buen negocio.

Se vende la casa número 35 de las Afueras de San Román, en esta ciudad. Para tratar, con don Juan José Rodríguez, procurador, plaza de San Juan Bautista, 12. 15-1

JAQUECAS NEURALGIAS, REUMAS MAREOS, ESTADOS GRIPALES Y NERVIOSOS, DESAPARECEN CON LA SANATORINA

GARAGE MODERNO PASEO DE LA GLORIETA. SALAMANCA. Construcción de carrocerías, fábrica de radiadores y reparación de toda clase de motores. ACEITES GASOLINAS ACCESORIOS. Compra y venta de automóviles. Automóviles de alquiler. Teléfono número 66.

Almacenes por mayor de materiales de construcción y combustibles minerales. Cales, yesos, cementos, azulejos, baldosines, mosaicos, tuberías, cañizos para techos rasos y tejados. Toldos y esteras para carros. Carbones minerales de todas clases, cok y antracitas. Carburo de calcio; por bidones, 35 cénti- mos kilo. Precios especiales para cantidad. Varias marcas. Vd.ª de Sebastián Alonso Afueras de Sancti-Spiritus (carretera de circunvalación).—Salamanca. Casa en Ledesma: Industriales, 1, 7 y 9.—Maderas, ferretería y materiales para obras.

Gran saldo de retales de toda clase de tejidos a precio fijo. CACHO : HERMANOS :: Plaza Mayor, número 10. 10-9

El Arte Cristiano. VAYREDA, BASSOLS Y COMPAÑIA (S. EN C.) Olot (Gerona) Estatuaría religiosa en Cartón made- ra, con privilegio exclusivo y favorecida por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos e Indulgencias, de 1.º de Abril de 1887. Por tanto, nuestras imágenes pueden ser ben- decidas e indulgenciadas, debido, principalmente, a las condiciones de la materia que empleamos para el vaciado, la cual es inalterable y de excepcional solidez. Grandes recompensas en todas las exposiciones que se ha presentado. Representante en la provincia de Salamanca: Antonio García (Librería Religiosa). RÚA, NUM. 26, SALAMANCA

Importante. Recomendamos a nuestros lecto- res el interesante anuncio que in- sertamos en cuarta plana con el ti- tulo de Lea usted con calma y no se arrepentirá; pues seguramente ha de convenirles su lectura.

VINO FINO DE MESA :::: de las bodegas del Montalvo. PRECIOS Docena de botellas de 3,4 de li- tro, sin casco, 3,50 pesetas. Cántaro (16 litros), 6 ídem. MELENDEZ, 3, SALAMANCA (Se sirve a domicilio).

Venta de fincas. A las once del 28 del mes actual, se venden en pública subasta, en la notaría del doctor Prada, Rúa 48, una yugada de tierras y una casa, situadas en los términos y casco de los pueblos del Valdunciel y Car- bajosa de Arnuña, conforme al pliego de condiciones, que, con los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha notaría duran- te las horas de oficina. 10-3

Frutales y rosales. Injertos y adaptados para el cli- ma de esta región. Clases selec- cionadas, de toda garantía y excelen- te resultado. Árboles maderables. Diferentes clases para paseos y alamedas. Pí- dan catálogos. Hipólito Montero Salamanca.

Los anunciantes que saben apreciar de veras el valor y la importancia de la publicidad en los periódicos, prefieren la propaganda en EL SALMAN- TINO, cuando de esta provin- cia se trata. Es una enseñanza que la ex- periencia se ha encargado de proporcionar a los más avi- sados.

HIEL DE VAÇA Blanquea, conserva, hermosa y su- viza el cutis. Este es el legítimo y verdadero jabón que a 0,60 venden la caja con tres pastillas los Almacenes de dro- guería, perfumería, etc., etc., de Justo Bajo Avila. - San Justo, 2. En cada caja ejíjase la marca GALLO (registrada), sin la cual es falsificado. Un ensayo hará que en su tocador no emplee otro jabón, que le costará más caro y será peor. San Justo, 2, Droguería y perfumería.

Pianos Almacén de música de J. De-Bernardi. CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA Pianos, pianolas y armoniums de las me- jores marcas conocidas a precios sin compe- tencia, con garantías y más ventajas que las demás casas de España. Música de todas las clases y estudios para la carrera de música. Violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios. Pianos de lance, cambios, ventas a plazos, alquileres, reparaciones y afinaciones.

Doctor Muñoz - Orea EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Coches. Se liquidan Familiares, Lan- dos, Berlinas, Ceatas, Jardine- ras, guarniciones inglesas y caloseras y una báscula.—Razón: Doctor Klesco, 16.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN MÉDICO OCULISTA Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid. Consulta: de DIEZ a UNA Rúa, 36, pral., Salamanca.

Glinica odontológica de Matías Budeña Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

CHOCOLATE DE LA TRINIDAD FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetes, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concer- niente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten. Navalmora! de la Mata (Cáceres)

Gran Fábrica de calzado con piso de madera, en Villavieja En esta Fábrica, montada con todos los adelantos modernos, en la que las máquinas funcionan movidas por la electricidad y que cuenta con personal muy competente, se construyen botas y zapatos de todas formas, desde la más ordinaria a la de mayor elegancia, empleando pisos de madera, que son de más duración, más higiénicos y económicos que los de suela o goma. También se construyen con pisos de corcho imper- meabilizado. Producción semanal, 2.000 pares. Para encargos, dirigirse a Gonzalo Alonso. — Villavieja.

Escrófula :: Raquitismo. La Emulsión Vitæ NUGLEINA :: a la Anemia. Infatismo. Es preferida por la clase médica y el público: 1.º, porque su fórmula es la más racional de todas; 2.º, porque es la más agradable y económica, y 3.º, porque con su uso re- aparece pronto el apetito, aumenta el peso rápidamente y se restablece la salud de un modo cierto. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Tuberculosis incipiente.

«LA HORMIGA DE ORO» ILUSTRACIÓN CATÓLICA, ÚNICA EN SU CLASE DE GRAN CIRCULACIÓN Y POPULARIDAD EN ESPAÑA Y AMÉRICA Piel a las enseñanzas de la Iglesia, somete todos sus escritos a la censura eclesiástica. Tiene la Bendición de S. S. PÍO X, y cartas recomentadas de los Prelados españoles y americanos. Contiene un cuaderno de devociones y oraciones o más por cada número, con una ilustración gráfica mundial de 16 pa- ginas; el resto va nutrido de lecturas amenas y curiosas y una novela en forma espeluznante y asombrosa. REGALOS PARA EL AÑO 1915 Una magnífica heliografía de S. S. BENEDICTO XV en buena extrac- ción tamaño 28x40. Una interesante novela en grabados cuyo título es «FANTASMAS ANOSTRANOS DE N. R. D.» y «N. R. D.» dibujos originales expresos para «LA HORMIGA DE ORO» por el ilustrador popular y humorístico dibujante D. Joaquín Xandari, cuyas chispeantes il- lustraciones en dibujos conocidos por nuestros antiguos abonados. Para conmemorar esta novela se regalará una vistosa cubierta a varias libras. Suscripción: 10 ptas. año. Pago adelantado.—Número suelto 20 cénti- mos en todas las librerías.—Se vende en todas las librerías y puntos de venta de periódicos. OFICINAS DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Plaza de Santa Ana, 26.—BARCELONA

Aguas azoadas Inhalaciones medicamentosas Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nar- riz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca.

RELOJ DE GRAN PRECISIÓN. DE FAMA MUNDIAL. De venta en las prin- cipales relojerías. Agente en Salamanca: PEDRO JUANES, Rúa, número 26. Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro,

¡Lea usted con calma y no se arrepentirá!

¿DONDE COMPRARE BIEN Y BARATO?

Magna pregunta que se hace toda persona seria, ordenada y económica.

¿DONDE COMPRARE BIEN Y BARATO?

He aquí la respuesta:

En La Villa de París, de HIPOLIZO MONZERO

Grandes y continuos saldos procedentes de casas de primer orden. Géneros riquísimos comprados en condiciones excepcionales, a causa de la crisis por que atraviesan algunas capitales de España. Artículos bajados en los balances de fin de año. Lotes adquiridos a precios de fábrica, y otros con una baja de más de la mitad de su valor. Vea usted las nuevas existencias que se han puesto a la venta.

	PRECIO			PRECIO	
	Plas.	Cts.		Plas.	Cts.
Franela dos pelos, a.....	25		Pantalones afelpados, caballero, desde.....	1	40
Piqué labrados, camisas.....	40		Sábanas confeccionadas 8/4.....	1	60
Franelas con seda, lindísimas.....	50		Velos fantasía.....	1	60
Idem asargadas.....	80		Camisitas, gorritos y jubones, a.....	2	25
Cretonas, camisas.....	30		Corsés señora, 1.25 y rectos novedad.....	2	25
Bufandas fuertes.....	25		Camisas franela o piqué, para hombres.....	1	40
Pañete bordado, camillas.....	2		Panas inglesas, superiores, para trajes de cabalero y niño, a 1.25 y.....	1	50
Idem vestidos dos caras, novedad.....	3		Blusas señora, formas lindísimas.....	1	50
Lavado suave NEUTRAL, superior.....	40		Idem de seda, preciosísimas.....	6	50
Refajos punto inglés, desde.....	75		Faldas barreras.....	1	7
Toquillas estambre, desde.....	20		Idem seda, gran fantasía.....	7	50
Mallorcas, 65 centímetros, desde.....	25		Lanas vestidas, bonitas, desde.....	3	40
Mantas, desde.....	75		Mantas de viaje, buen tamaño.....	3	3
Franelas lana, para camisas.....	60		Idem llamadas de ejército, buenas.....	3	3
Versalles primera, preciosos dibujos.....	45		Lanas negras bordadas con seda, las de 5 a.....	3	3
Pañetes Australia, muy bonitos.....	40		Fajás negras, para hombre, desde.....	20	75
Colchas sedalinas (una ganga), las de 15 pts.....	8	50	Felpa seda inglesa, la de 35 a.....	20	
Tohallas iris rusas, desde.....	25		Corte de traje suizos, nansú, bordados lindísimos, desde.....	12	50
Corbatas aparato, alta novedad.....	30		Yutes, gran novedad.....	65	25
Comprando tres.....	75		Perales colchas.....	25	65
Bufanda Pirineos, con y sin borla.....	1	10	Pañetes vestidos 7/4.....	1	20
Vichy 4/4, dibujos modernísimos.....	40		Medias negras señora, desde.....	1	20
Idem 7/4 id. id.....	65		Calcetines negros y fantasía.....	1	20
Cortes colchón o jergón.....	3		Toquillas chales, lanería, sedería, géneros blancos, artículos para lutos y cuarenta mil imposibles de detallar.....		
Camisas bordadas señora.....	1	10			
Idem buena tela, lisas.....	1				
Idem bordados fantasía, preciosos.....	2				
Camisas afelpadas, caballero, desde.....	1	25			

¡Las mayores gangas conocidas!-Grandes saldos.

¡Precios baratísimos!-¡Surtido colosal!-¡Todo excepcional!-¡Todo extraordinario!

Precios fijos e invariables para todo el mundo.

ESTA CASA NO ADMITE REGATEOS.

Fíjense en los precios del escaparate y en los géneros que en la fachada expone esta casa. En artículos de alta y positiva novedad, confecciones de ropa blanca para señoras y niños, equipos para novias y recién nacidos, esta casa es una de las primeras de la región.

La Villa de París. HIPOLITO MONTERO Salamanca

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier, 8 y 10

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13 MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)..... 5.000.000 de francos.

Capital desembolsado..... 1.250.000 —

Activo de la Compañía..... 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.— Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 28 de Abril de 1918.

Gran Fundición de Campanas

A CARGO DE José Cabrillo Mayor.



En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dureza del timbre.

La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje son siempre por cuenta de la casa.

Pídanse catálogos

Doctor Riesco, 81.—Salamanca.

VENTA
BOLSAS
 Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.
 PRECIOS MAS ECONOMICOS :
 QUE LOS DE OTRAS FABRICAS
Calle de la Fe, núm. 2
 Bernardo Labrador y Sobrino
 Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de **José Tena**
BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA
 NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

Tres medicamentos preciosos.

Pildoras laxantes antiopiolepticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—**Unguento Anaya**, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—**Pildoras febrífugas de Anaya**, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, etc. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camarero PLAZA MAYOR

MATRIZ

CURA SI OPERAR, cáncer, tumores, puzadas horribles, flujo sanguíneo, hagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las puzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorágicos, acrotoz recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijarse en el método explicativo infalible.

En Salamanca:
 Droguería Fuentes, Plaza del Corriño, 22
 y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.

Balneario de Calzadilla del Campo

Agua sulfurado sódica bicarbonatada

Indicada en las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedias, catarros, alteración estómago, vómitos y estreñimiento. Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas mineral que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordura, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de todas clases (eczema, psoriasis: urtic, etc.) Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

se en cargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de mayo y termina el 30 de Septiembre. El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vilgudino, desde ésta. Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Franela Portugal

CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre lavida Seguros contra incendio.

Director en Salamanca

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA

DE

Antonio Ferreira

P. Mayor, 40 (acera de Correos)

SALAMANCA

SECCION DE RELOJERIA

La casa que más surtido y novedades presenta, modelos nuevos cada ocho días. Gran surtido en marcas legítimas OMEGA, Longines, Juvenia, Waltan, en cajas de oro, plata, acero y níquel. Relojes extraplano desde seis pesetas. Reloj para campo y caza, marca garantizada. CURVOISIER, diferentes modelos a 18 pesetas. Despertadores, esfera luminosa, repetición Cronógrafo, etc. Relojes de pared, infinidad de modelos ingleses en roble, caoba y nogal. Relojes de sobremesa y despertadores, a 5 pesetas.

SECCION DE OPTICA

Gomelos prismáticos, diferentes aumentos, de teatro, desde 10 pesetas. Impermeables, brújulas, barómetros, barómetro y termómetro tallado, a 15 pesetas. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia y UNICA para la construcción de ruedas dentadas para relojes de pared. Se construyen relojes imitación exacta a los INGLESES

PRECIOS SIN COMPETENCIA

OMEGA LEGITIMO, a 27.Pesetas.

Lentes o Gatas de CRISTAL ROCA, 5 Pesetas.

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el asma al instante, por fuerte que sea